



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

**NUTX/011/2023**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisésis horas del día **ocho de marzo de dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. Issa María Ramírez González como suplente de la M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; la Dra. María del Rosario Rivera Barragán (representante maestro) presenta a la presidenta de éste Consejo Técnico un oficio excusándose para no estar presente por un conflicto de interés, con fundamento en los Artículos 307 y 336 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana y la C. Kathy Paulina Benítez Lima, Consejera Alumna, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: **Punto uno)** Asignación de la experiencia educativa epidemiología de la nutrición, publicada en el **Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el periodo febrero-julio 2023**, con fecha de publicación 7 de marzo del 2023, signado por la Directora de la Facultad:-----

**Punto uno)** En apego al **artículo 70 del Estatuto del Personal Académico**, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración las solicitudes de los CC. **María del Rosario Rivera Barragán, Otilio Reducindo Maldonado y Keila Raquel Medina Aguilar**, como aspirante para la asignatura: **Epidemiología de la Nutrición sección 2.** -----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

**ACUERDOS:**

**Uno.** Una vez evaluadas las solicitudes y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de la Experiencia Educativa Vacante Temporal, el **H. Consejo Técnico** considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerda que la C. **María del Rosario Rivera Barragán** cuenta con el perfil y experiencia docente idóneo, para impartir la EE de **Epidemiología de la Nutrición sección 2**, plaza 801, 6 horas, horario los lunes de 12:00 a 13:50, martes de 8:00 a 9:50 y miércoles de 10:00 a 11:50 horas, tipo de contratación IPP. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, los expedientes completos de todos los participantes, el aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo febrero-julio 2023 que fue publicado, así como la presente acta de reunión del Consejo Técnico, para dar cumplimiento a



Universidad Veracruzana

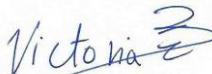
**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Nutrición**

**ACTA  
Consejo Técnico**

lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana.

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las diecisiete horas asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

**MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

 <b>DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL</b>	 <b>DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA</b>	 <b>DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS</b>
<b>Presidente</b>	<b>Secretario</b>	<b>Consejera Maestra</b>
 <b>DRA. VICTÓRIA EUGENIA BOLADO GARCÍA</b>	 <b>DRA. ISSA MARÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ</b>	 <b>C. KATHY PAULINA BENÍTEZ LIMA</b>
<b>Representante Maestro</b>	<b>Suplente de Representante Maestro</b>	<b>Consejero Alumno</b>

GPH